



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 AGO. 2008

RES. H. N° 927-08

EXPTE. N° 4626/07.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo regular de Profesor Asociado, dedicación simple, para la asignatura "Sociología de la Educación", de la Carrera de Ciencias de la Educación, de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el postulante, Dr. Edgardo Adrián López, plantea Recurso de Reconsideración en contra de la Res. H. N° 135/08, obrantes en el presente expediente;

Que Dirección Administrativa Académica, informa que en las distintas instancias del proceso concursal se dio cumplimiento a la reglamentación vigente Res.CS.N° 350/87 y modificatoria;

Que Asesoría Jurídica en Dictamen N° 9916 observa que sin perjuicio de encontrarse vencido con exceso los plazos para interponer recurso de reconsideración (10 días) contra la Res. H. N° 135/08, el recurrente ya había consentido dicha resolución, con su presentación de fs. 23, solicitando su inscripción como aspirante. Por lo expuesto la Res. H. N° 135/08 se encuentra consentida, expresa y tácitamente por el Dr. Adrián López, correspondiendo el rechazo *in-limine* del recurso formulado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 303/08, teniendo en cuenta el informe de Dirección Administrativa Académica y el Dictamen N° 9916 de Asesoría Jurídica, aconseja, rechazar *in-limine* el recurso presentado por el Dr. Adrián López, obrantes a fs. 111 - 112;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 05/08/08)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECHAZAR el Recurso de Reconsideración formulado por el Dr. Edgardo Adrián López a la Res. H. N° 135/08 por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE al Dr. Edgardo A. López y comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Docencia.

DD/08

Prof. LUCÍA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. PRIOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.